



Ciudad de México, Mayo 2019

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el día 26 de abril del 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante los siguientes oficios autorizó las modificaciones a los Prospectos de Información al Público Inversionista de los siguientes Fondos de Inversión.

Los cambios más significativos, que entrarán en vigor el **1 de Agosto del 2019**, son los siguientes:

Fondo de Inversión	Oficio de autorización	Cambios
HSBC-DG, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCF1+)	Oficio No. 157/90312/2019	- Actualización de VaR - Eliminación de clases accionarias "BFT" y "BM1" - Creación de clase accionaria "BFE"
HSBC-E2, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)	Oficio No. 157/90313/2019	- Ampliación de régimen de inversión e inclusión de FIBRAS - Modificación de montos mínimos de las clases accionarias: "BFP" y "BFV"
HSBC-FF, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F3)	Oficio No. 157/90314/2019	- Inclusión del apartado Actos corporativos
HSBC Fondo Global 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F4)	Oficio No. 157/90315/2019	- Actualización de textos regulatorios
HSBC-V2, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-RV)	Oficio No. 157/90311/2019	- Creación de clase accionaria "BFE" - Eliminación de clases accionarias "BI2" y "BI3" - Modificación del límite de Valor en Riesgo (VaR) - Modificación al régimen de inversión del Fondo de Inversión - Modificación de montos mínimos de las clases accionarias: "BFP" y "BFV" - Inclusión del apartado Actos corporativos - Actualización de textos regulatorios - Modificación al apartado "Día y hora para la recepción de órdenes"

<p>HSBC-V3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)</p>	<p>Oficio No. 157/90310/2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación en régimen de inversión del Fondo de Inversión - Eliminación de clases accionarias "BI1", "BI2" y "BI3" - Creación de clase accionaria "BFE" - Modificación al apartado "Día y hora para la recepción de órdenes" - Modificación de montos mínimos de las clases accionarias: "BFP" y "BFV" - Inclusión del apartado Actos corporativos - Actualización de textos regulatorios
<p>HSBC Fondo 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCJUB)</p> <p>HSBC Fondo 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable.(HSBC-50)</p> <p>HSBC Fondo 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-60)</p> <p>HSBC Fondo 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)</p> <p>HSBC Fondo 6, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)</p>	<p>Oficio No. 157/90309/2019</p> <p>Oficio No. 157/90305/2019</p> <p>Oficio No. 157/90306/2019</p> <p>Oficio No. 157/90307/2019</p> <p>Oficio No. 157/90308/2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste régimen de inversión del Fondo de Inversión - Actualización de VaR - Eliminación de clases accionarias - Definición de montos mínimos de inversión y posibles adquirentes - Inclusión del apartado Actos Corporativos - Actualización de textos regulatorios

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que los accionistas tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno en caso de no permanecer en el mismo, será del día **7 de mayo al 31 de julio del 2019**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente los Prospectos de Información al Público Inversionista, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

<https://piblinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante>.